



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid –

Madrid, 24 de Mayo de 2012

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica lo siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

ACCIONA informa, que en ejecución del acuerdo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada hoy, 24 de mayo, el pago del dividendo complementario de 1,974€ por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) será pagado el día 4 de junio de 2012, a través de las entidades bancarias que designen el Consejo de Administración o la dirección de la sociedad, y a través de la caja de la propia sociedad.

De esa cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda.

Sin otro particular, atentamente,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración